
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2005**

**SUBSECRETARÍA DE
PREVISIÓN SOCIAL**

SANTIAGO DE CHILE

Dirección Servicio: Huérfanos 1273 piso 5, Teléfono 7530600 Fax 7530685
Página web: www.mintrab.cl

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	4
2. Identificación de la Institución	6
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	7
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	8
• Principales Autoridades	9
• Definiciones Estratégicas	10
- Misión Institucional	10
- Objetivos Estratégicos	10
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos	10
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	11
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios	11
• Recursos Humanos	12
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	12
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	13
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	14
• Recursos Financieros	15
- Recursos Presupuestarios año 2005	15
3. Resultados de la Gestión	17
• Cuenta Pública de los Resultados	18
- Balance Global	18
- Resultados de la Gestión Financiera	20
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	26
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales	32
- Informe de Programación Gubernamental	32
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	34
• Avances en Materias de Gestión	35
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	35
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	37
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	38
- Avances en otras Materias de Gestión	39
• Proyectos de Ley	40
4. Desafíos 2006	41

5. Anexos	42
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005	43
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	45
• Anexo 3: Programación Gubernamental	46
• Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005	48
• Anexo 5: Transferencias Corrientes	50
• Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	52

Índice de Cuadros

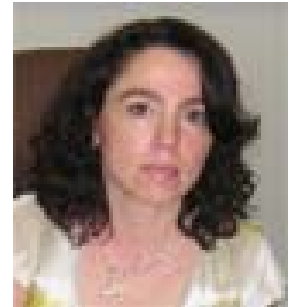
Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	12
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	13
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	14
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005 (SPS).....	15
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005 (SPS).....	15
Cuadro 6: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005 (CEN).....	16
Cuadro 7: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005 (CEN).....	16
Cuadro 8: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005 (SPS).....	20
Cuadro 9: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005 (SPS).....	21
Cuadro 10: Indicadores de Gestión Financiera (SPS).....	22
Cuadro 11: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005 (CEN).....	23
Cuadro 12: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005 (CEN).....	24
Cuadro 13: Indicadores de Gestión Financiera (CEN).....	25
Cuadro 14: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005	37
Cuadro 15: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005	43
Cuadro 16: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005	45
Cuadro 17: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005	46
Cuadro 18: Cumplimiento PMG 2005	48
Cuadro 19: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004	49
Cuadro 20: Transferencias Corrientes (SPS).....	50
Cuadro 20: Transferencias Corrientes (CEN).....	51
Cuadro 22: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	52

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato	12
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento	13
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	14

1. Carta del Jefe de Servicio

MARISOL ARAVENA PUELMA
SUBSECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL



La Subsecretaría de Previsión Social es el organismo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que tiene por misión garantizar a las personas una vida digna protegida de las contingencias sociales en el marco del respeto a sus derechos fundamentales mediante el ejercicio de un rol educativo y promotor de un ciudadano activo, fiscalizador y regulador de las instituciones públicas y privadas, relacionado con la seguridad social y subsidiario en aquellas situaciones que la ley así lo contemple.

Políticas Ministeriales

- a) Reforma a la Justicia Laboral y Previsional; la reforma, que incluye tres proyectos, permitirá avanzar en la agilización de la cobranza previsional; una mayor especialización y aumento de los tribunales laborales; creación de tribunales de cobranza laboral y previsional y la elaboración de nuevos procedimientos laborales de carácter oral.
- b) Sistema de Pensiones; continuar avanzando en la realización de estudios que permitan generar propuestas relativas a la ampliación de la cobertura previsional; resolución de inequidades de género y desarrollo de una cultura previsional, entre otros.
- c) Salud Laboral; los objetivos apuntan a una mayor participación de los trabajadores y trabajadoras en la gestión de su propia seguridad; incorporación de tecnologías en la prevención de riesgos; adecuación de la institucionalidad de los riesgos del trabajo a la actualidad y el fomento de la cultura en el área de prevención de riesgos como herramienta en la disminución de las tasas de accidentabilidad.
- d) Servicios Sociales; nuestro compromiso, que nace del reconocimiento a los Adultos Mayores y Personas con Discapacidad como capital social activo de la sociedad chilena, se plasma en iniciativas que favorezcan la participación de estos sectores en iniciativas culturales, turísticos, académicos y de interacción con otros grupos específicos como jóvenes, empresarios, etc.
- e) Ámbito Internacional de la Seguridad Social; la misión es favorecer a todos los ciudadanos chilenos que, por distintas razones han tenido que trabajar en otros países, para obtener y percibir su pensión no importando el país donde hayan hecho sus cotizaciones previsionales y en donde las vayan a percibir.

Cumplimiento Programación 2005

- Diseño de estrategias en materia de servicios sociales dirigidas a grupos vulnerables, pensionados y personas con discapacidad, lo cual se logró, en cierta medida, con los estudios realizados por la Subsecretaría.
- Perfeccionamiento y desarrollo del régimen de pensiones, asistencial y de seguridad social, ampliando la cobertura, rentabilidad y transparencia, fomentando la equidad y focalización, por medio de la aprobación de la ley que crea nuevos tribunales de cobranza previsional y que modifica el

procedimiento judicial de cobro de cotizaciones de Previsión.

- Fortalecimiento de las relaciones internacionales en seguridad social, por medio de los convenios internacionales de seguridad social, específicamente con respecto a las nuevas negociaciones y los acuerdos modificatorios que se están trabajando.
- Cumplimiento de una eficiente calificación de los puestos de trabajo con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores.
- Formulación de recomendaciones en el ámbito de la prevención de riesgo a partir de peritaje, estudios y experiencias productos de la calificación de puestos de trabajo.
- Elaboración de un análisis de los peritajes elaborados que permita obtener información sobre las enfermedades profesionales.
- Realización de un programa que mejora la gestión y da aseguramiento de la calidad al interior de la Subsecretaría, por medio de un programa para optimizar la oficina de partes.
- Difundir e informar a la comunidad sobre los derechos, deberes y beneficios de la seguridad social en Chile. En el año 2005 se realizó un proyecto intergeneracional de reconstrucción de historias locales en la comuna de San Antonio, así como la realización de plazas previsionales.

Programación 2006

- Diseñar estrategias en materia de servicios sociales dirigidas a grupos vulnerables, pensionados y personas con discapacidad. Realización de Estudios en el área de la Seguridad Social a partir de datos arrojados por la Encuesta de Protección Social 2004.
- Perfeccionar y desarrollar el régimen de pensiones, asistencial y de seguridad social, ampliando la cobertura, rentabilidad y transparencia, fomentando la equidad y focalización. Tramitación Legislativa del Proyecto de Subcontratación y de Accidentes de Trayecto a Trayecto.
- Fortalecer las relaciones internacionales en seguridad social. Iniciar negociaciones y acordar propuestas modificatorias de acuerdos.
- Cumplimiento de una eficiente calificación de los puestos de trabajo con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores.
- Elaborar estadísticas de calificación de puestos de trabajo por parte de la Comisión Ergonómica Nacional.
- Análisis de puestos de trabajo calificados como pesados, por región y actividad económica.
- Realizar una mejor gestión y el aseguramiento de la calidad al interior de la Subsecretaría, por medio de la evaluación y seguimiento de un programa de manejo de inventario.



MARISOL ARAVENA PUELMA
SUBSECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL

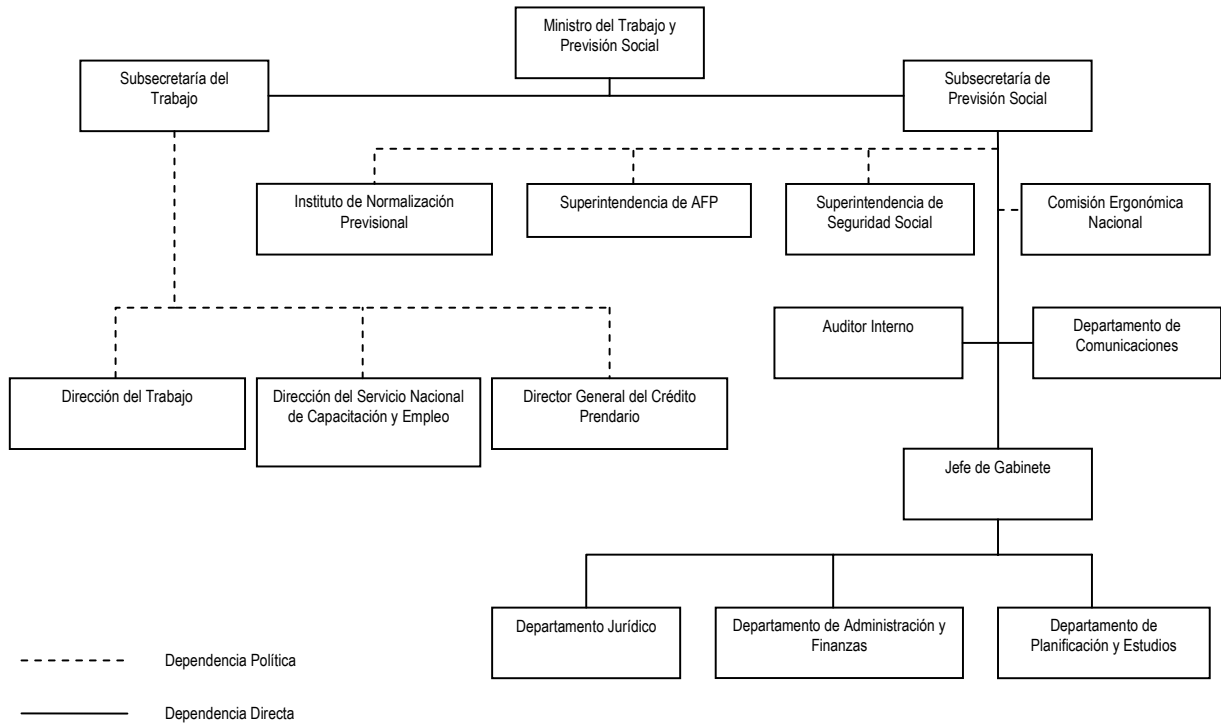
2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2005

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

1. D.F.L. N°25 de 1959, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
2. Ley N° 19.404 Art. 17, del 21 de agosto de 1995 crea la Comisión Ergonómica
3. DS N°1186 del 24 de Septiembre de 1996, del Ministerio de Hacienda crea Programa 02

• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Subsecretaría de Previsión Social	Marisol Aravena Puelma
Presidente Comisión Ergonómica Nacional	Gustavo Molina
Jefe de Gabinete	Edgard Faure Bastias
Departamento de Comunicaciones	Alejandra Quintanilla
Auditor Interno	Juan Carlos Zapata
Departamento de Administración y Finanzas	Héctor Aguilera
Departamento de Jurídica	Nadia Tobar
Departamento de Planificación y Estudios	Elías Grayde

• Definiciones Estratégicas¹

- Misión Institucional

Garantizar a las personas una vida digna protegida de las contingencias sociales en el marco del respeto a sus derechos fundamentales mediante el ejercicio de un rol educativo y promotor de un ciudadano activo, fiscalizador y regulador de las instituciones públicas y privadas, relacionado con la seguridad social y subsidiario en aquellas situaciones que la ley así lo contemple.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Perfeccionar y desarrollar el régimen de pensiones, asistencial y de seguridad social, ampliando la cobertura, rentabilidad y transparencia, fomentando la equidad y focalización.
2	Difundir las normas de Seguridad Social, fomentando su cumplimiento a partir de la creación de herramientas que ayuden a difusión y participación ciudadana en temas relacionados a Seguridad Social.
3	Diseñar estrategias en materia de servicios sociales dirigidas a grupos vulnerables, pensionados y personas con discapacidad, con la finalidad de dar mayor protección, por medio del diseño e incorporación de variables relacionadas a estos grupos, que ayuden a identificar o diagnosticar sus necesidades.
4	Fortalecer las relaciones internacionales en Seguridad Social, que tiene por finalidad atender las necesidades de Seguridad Social que enfrentan los trabajadores migrantes, por medio de la elaboración y tramitación de convenios Internacionales de Seguridad Social.
5	Mejorar el desarrollo institucional del sector Seguridad Social, con la finalidad del perfeccionamiento del sistema, en base a estudios y proyectos de ley.
6	Cumplir una eficiente calificación de los puestos de trabajo con el fin de aportar en una mejor calidad de vida de los trabajadores, a través de una revisión y análisis del puesto de trabajo.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Iniciativas Legales	1,2,3,4,5
2	Estudios del Sector Seguridad Social	1,2,3,4,5
3	Convenios Internacionales de Seguridad Social	1,2,3,4,5
4	Puestos de Trabajos Calificados	2,5,6

¹ Las definiciones estratégicas incorporadas en el BGI 2005, son diferentes a las presentadas en la Ficha A1. Sin perjuicio de lo anterior, es importante destacar que las diferencias son solo de forma o complementarias y no de fondo. Por otro lado, estas definiciones estratégicas dan mejor cuenta del quehacer en el año 2005

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Trabajadores y empleadores privados y públicos
2	Chilenos residentes en países con convenios laborales bilaterales
3	Servicios públicos y entidades relacionadas
4	Pensionadas y Pensionados

- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios

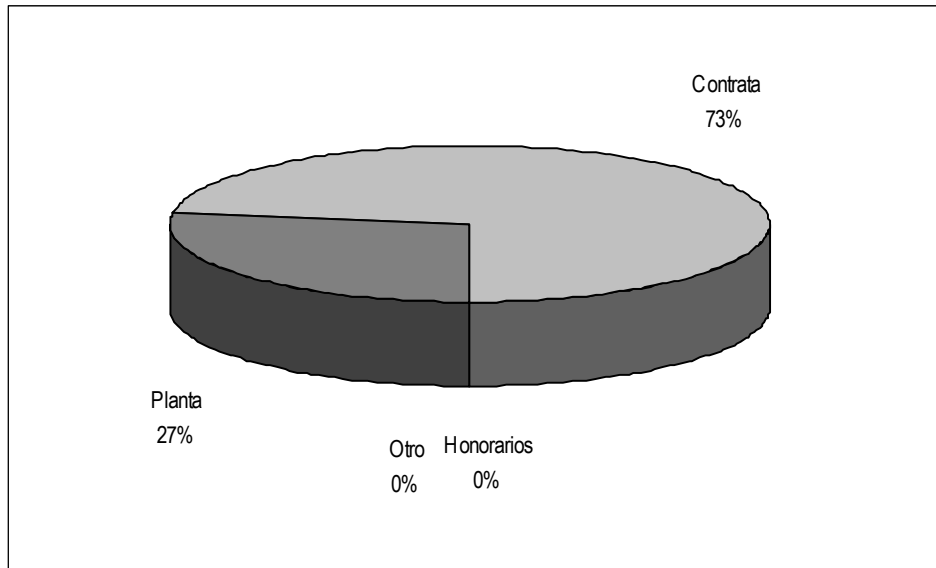
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Iniciativas Legales	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajadores y empleadores privados y públicos - Chilenos residentes en países con convenios laborales bilaterales - Servicios públicos y entidades relacionadas - Pensionadas y Pensionados
2	Estudios del Sector Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajadores y empleadores privados y públicos - Chilenos residentes en países con convenios laborales bilaterales - Servicios públicos y entidades relacionadas
3	Convenios Internacionales de Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajadores y empleadores privados y públicos - Chilenos residentes en países con convenios laborales bilaterales - Servicios públicos y entidades relacionadas
4	Puestos de Trabajos Calificados	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajadores y empleadores privados y públicos - Chilenos residentes en países con convenios laborales bilaterales - Servicios públicos y entidades relacionadas

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1			
Dotación Efectiva² año 2005			
por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	5	4	9
Contrata	13	11	24
Honorarios ³			
Otro			
TOTAL	18	15	33

- **Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato**



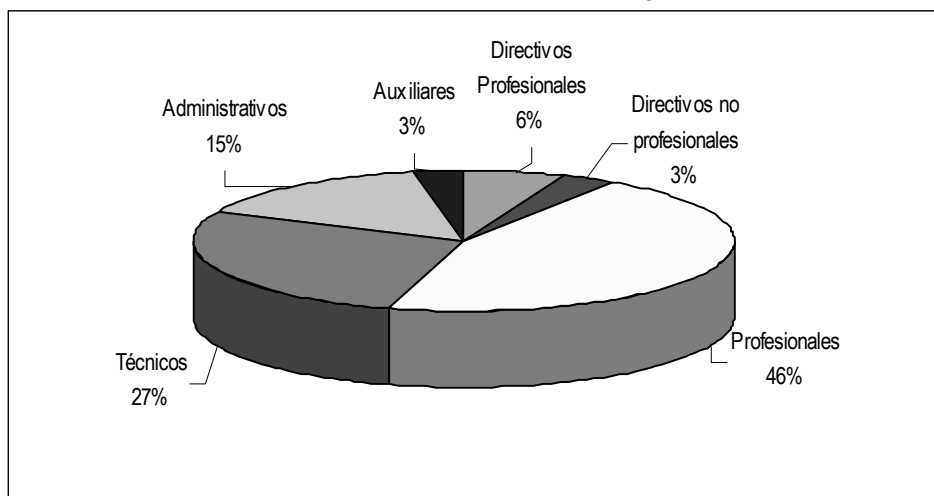
2 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

3 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2			
Dotación Efectiva⁴ año 2005			
Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁵	1	1	2
Directivos no Profesionales ⁶		1	1
Profesionales ⁷	7	8	15
Técnicos ⁸	7	2	9
Administrativos	3	2	5
Auxiliares		1	1
Otros ⁹			
TOTAL	18	15	33

• **Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento**



4 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

5 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

6 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

7 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

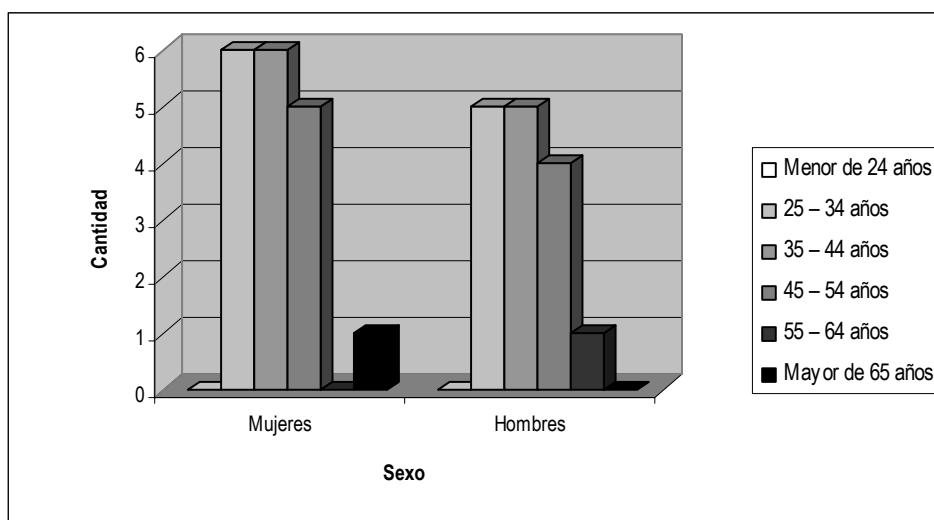
8 Incluir Técnicos Profesionales y No Profesionales.

9 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3			
Dotación Efectiva¹⁰ año 2005			
por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años			
25 – 34 años	6	5	11
35 – 44 años	6	5	11
45 – 54 años	5	4	9
55 – 64 años		1	1
Mayor de 65 años	1		1
TOTAL	18	15	33

• **Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**



10 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Recursos Financieros (Subsecretaría de Previsión Social)**

- **Recursos Presupuestarios año 2005**

Cuadro 4
Ingresos Presupuestarios
Percibidos¹¹ año 2005

Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	616.195
Endeudamiento ¹²	0
Otros Ingresos ¹³	420.606
TOTAL	1.036.801

Cuadro 5
Gastos Presupuestarios
Ejecutados¹¹ año 2005

Descripción	Monto M\$
Corriente ¹⁴	966.031
De Capital ¹⁵	50.323
Otros Gastos ¹⁶	20.447
TOTAL	1.036.801

11 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

12 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

13 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

14 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

15 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

16 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

- **Recursos Financieros (Comisión Ergonómica Nacional)**

- **Recursos Presupuestarios año 2005**

Cuadro 6
Ingresos Presupuestarios
Percibidos¹⁷ año 2005

Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	282.917
Endeudamiento ¹⁸	0
Otros Ingresos ¹⁹	29.394
TOTAL	312.311

Cuadro 7
Gastos Presupuestarios
Ejecutados¹¹ año 2005

Descripción	Monto M\$
Corriente ²⁰	232.660
De Capital ²¹	8.226
Otros Gastos ²²	71.425
TOTAL	312.311

17 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

18 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

19 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

20 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

21 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

22 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

• Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

En relación a los desafíos que la Subsecretaría de Previsión Social y la Comisión Ergonómica Nacional se planteó para el año 2005 se puede dar la siguiente cuenta:

1.- En el año 2002 se realizó el estudio denominado Historia Laboral y Seguridad Social²³ y en el año 2005 se finalizó la realización del estudio encargado a la Universidad de Chile, llamado "Segunda Encuesta de Protección Social" el cual es la continuación del estudio realizado el año 2002, en conjunto estos dos estudios tienen como objetivo el conformar la fuente de información más importante para el desarrollo de futuras investigación académicas y políticas públicas en el ámbito de la Protección Social. La encuesta realizada el año 2002 es de carácter longitudinal²⁴, es por eso que el año 2004 se logró continuar con el estudio. La Segunda Encuesta de Protección Social contiene importantes innovaciones respecto de la anterior, entre las que se encuentran: a) La nueva encuesta ha ampliado su foco desde el ámbito de pensiones al de Protección Social, lo que queda reflejado tanto en la incorporación de nuevas preguntas como en la ampliación de la muestra; b) La nueva encuesta amplió el marco muestral adicionando una muestra representativa de personas no afiliadas al sistema previsional. De esta manera, sus resultados permitirán obtener conclusiones relevantes para el total de la población nacional y, en particular, examinar el subconjunto de no afiliados como sujeto de políticas públicas y; c) La Encuesta se volvió a efectuar a los individuos entrevistados el año 2002. Esta característica significa que este instrumento se constituyó en la primera encuesta longitudinal o de panel que se realiza en nuestro país, con lo que Chile se pone a la altura de las recomendaciones internacionales en materia de recolección de información socio-económica. Es esta dimensión la que permitirá estudiar nuevos aspectos y agregará información inexistente para el diseño de políticas públicas en el ámbito de la protección social.

2.- Con respecto a los Convenios Internacionales de Seguridad Social se puede informar que a la fecha existen 20 convenios vigentes y en plena operación. Durante el año 2005 se realizaron gestiones con diversos países, con respecto a modificaciones e inicio de negociaciones a los Convenios Internacionales de Seguridad Social.

3.- A partir de la Encuesta de Protección Social se desarrollaron estudios relacionados a la Seguridad Social.

4.- Se publicó en el diario oficial el 31 de mayo de 2005, la Ley N° 20.023, que modifica el procedimiento judicial de cobro de cotizaciones de Previsión y/o Seguridad Social. Así también se publicó el día 30 de mayo de 2005, la Ley N° 20.022, que aumenta el número de jueces laborales y crea tribunales de cobranza laboral y previsional.

²³ Primera Encuesta de Protección Social

²⁴ Las encuestas longitudinales (también llamadas de panel) permiten capturar efectos dinámicos, es decir, cambios que se producen a lo largo del tiempo. En otras palabras, se entrevista a la misma gente en el transcurso de los años. (Las personas que fueron encuestadas el año 2002, también fueron encuestadas el año 2004)

En resumen y con respecto al los resultados de la gestión por producto estratégico se puede informar que se cumplieron las metas propuesta para el año 2005. En relación al producto estratégico “Iniciativas Legales”, se aprobó las leyes que crean los nuevos tribunales de cobranza previsional y se aprobó la modificación del procedimiento de cobro de cotizaciones previsionales. En el producto estratégico “Estudios del sector de Seguridad Social”, se consideró la elaboración de dos estudios, el primero fue el proyecto intergeneracional de reconstrucción de historias locales y el segundo la realización de estudios a partir de los datos arrojados por la Segunda Encuesta de Protección Social. En el siguiente producto estratégico “Convenios Internacionales de Seguridad Social”, se cumplieron las metas referentes a la aprobación y el mejoramiento de los convenios internacionales de seguridad social. Con respecto al último producto estratégico “Puestos de Trabajo Calificados”, se elaboró un informe sobre la evaluación del puesto de trabajo calificados como pesados.

Con respecto a los compromisos institucionales de esta subsecretaría se puede informar que el informe de programación gubernamental, se cumplió en un 100%, con respecto a los ocho productos comprometidos. Los compromisos cumplidos fueron: 1) Proyecto Intergeneracional de Reconstrucción de Historias Locales; 2) Estudio sobre Protección Social en base a la Primera Encuesta de Protección Social; 3) Tramitación Legislativa en el Congreso de la Ley 17.322 y la Ley orgánica que crea los tribunales de Cobranza; 4) Iniciar negociaciones y acordar propuesta modificatoria de un Acuerdo; 5) Formular recomendaciones en el ámbito de la prevención de riesgo a partir de los peritajes, estudios y experiencia producto de la calificación de puestos de trabajo; 6) Elaboración de un análisis de los peritajes elaborados que permita obtener información sobre las enfermedades profesionales; 7) C Evaluación y Seguimiento del Programa de Oficina de Partes; y 8) Circuitos de Plazas Previsionales. Comunas de las Regiones de Chile

Con respecto a avances en materias de Gestión se puede informar que se cumplió en un 88% el Programa de Mejoramiento de la Gestión y el Convenio de Desempeño Colectivo.

Con respecto a la gestión financiera de la Subsecretaría de Previsional Social se puede informar que durante el año 2005, los ingresos fueron mayores en comparación con el 2004, principalmente por la transferencia de M\$ 250.000 desde el SENCE para el pago del Estudio Tercera parte de la “Segunda Encuesta de Protección Social”.

En relación al gasto, las diferencias se acentúan en un aumento por un mayor gasto en la glosa de bienes y servicios de consumo; así también por concepto adquisición de activos no financieros.

- **Resultado de la Gestión Financiera (Subsecretaría de Previsión Social)**

Cuadro 8			
Ingresos y Gastos años 2004 – 2005 (SPS)			
Denominación	Monto Año 2004 M\$²⁵	Monto Año 2005 M\$	Notas
• INGRESOS	832.420	1.036.801	
Transferencias Corrientes	18.653	250.000	(1)
Ingresos Corrientes	14.844	11.092	(2)
Aporte Fiscal	723.690	616.195	
Venta de Activos No Financieros	0	926	
Saldo Inicial de Caja	75.233	158.588	
• GASTOS	832.420	1.036.801	
Gastos en Personal	451.963	464.286	
Bienes y Servicios de Consumo	123.226	501.745	(3)
Prestaciones Provisionales	26.358	0	
Transferencias Corrientes	1.607	0	
Adquisición de Activos No Financieros	14.296	50.323	(4)
Operaciones Devengadas Años Anteriores	51.530	0	
Saldo Final de Caja	163.440	20.447	

Notas:

INGRESOS (1 y 2):

Durante el año 2005 se recibieron por medio de transferencias corrientes un total M\$ 250.000 desde el SENCE, para el pago de la Segunda Encuesta de Protección Social, por otro lado los ingresos corrientes son principalmente por conceptos de recuperación de licencias médicas.

GASTOS (3 y 4):

El aumento en el año 2005, de los bienes y servicios de consumo esta dado por el pago del estudio “Segunda Encuesta de Protección Social”. El Gasto en adquisición de activos no financieros de M\$ 50.523 corresponde a la adquisición de vehículo institucional y cambio de la configuración computacional.

25 La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

Cuadro 9								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005 (SPS)								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁶ (M\$)	Presupuesto Final ²⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²⁸ (M\$)	Diferencia ²⁹ (M\$)	Notas
05			Transferencias Corrientes	0	250.000	250.000	0	
	02		Del Gobierno Central	0	250.000	250.000	0	
		002	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE)	0	250.000	250.000	0	
08			Ingresos Corrientes	0	10.500	11.092	-592	
	01		Otros Ingresos Corrientes	0	10.500	11.092	-592	
		002	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	10.500	10.704	-204	
		999	Otros	0	0	388	-388	
09			Aporte Fiscal	601.502	616.195	616.195	0	
	01		Libre	601.502	616.195	616.195	0	
10			Venta de Activos No Financieros	0	0	926	-926	
	11		Venta de Bienes de Uso	0	0	926	-926	
15			Saldo Inicial de Caja	3.150	158.588	158.588	0	
			TOTAL INGRESOS	604.652	1.036.283	1.036.801	-1.518	
21			Gastos en Personal	451.761	473.288	464.286	9.002	
22			Bienes y Servicios de Consumo	92.667	501.771	501.745	26	
29			Adquisición de Activos No Financieros	57.074	57.074	50.323	6.751	
	03		Vehículos	13.362	13.362	12.021	1.341	
	04		Mobiliarios y Otros	2.550	3.050	2.621	429	
	06		Equipos Informáticos	29.355	29.355	29.343	12	
	07		Programas Informáticos	11.807	11.307	6.338	4.969	
35			Saldo Final de Caja	3.150	3.150	20.447	-17.297	
			TOTAL GASTOS	604.652	1.035.283	1.036.801	-1.518	

26 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

27 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

28 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

29 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 10
Indicadores de Gestión Financiera (SPS)

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³⁰			Avance ³¹ 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{32} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	71,43%	77,78%	50,00%	64,28%	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{33}]$	M\$	22.959	22.123	32.201	145,55%	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{34} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	--	0,28%	--	0%	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{35} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	--	--	--	--	--	

30 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

32 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

33 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

34 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

35 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- **Resultado de la Gestión Financiera (Comisión Ergonómica Nacional)**

Cuadro 11			
Ingresos y Gastos años 2004 – 2005 (CEN)			
Denominación	Monto Año 2004	Monto Año 2005	Notas
	M\$³⁶	M\$	
• INGRESOS	302.708	312.311	
Ingresos Corrientes	3.226	9.619	(1)
Aporte Fiscal	282.788	282.917	
Saldo Inicial de Caja	16.694	19.775	
• GASTOS	302.708	312.311	
Gastos en Personal	155.943	162.114	
Bienes y Servicios de Consumo	60.094	42.676	(2)
Transferencias Corrientes	62.054	27.870	(3)
Adquisición de Activos No Financieros	1.776	8.226	(4)
Operaciones Devengadas Años Anteriores	2.164	0	
Otros Compromisos Pendientes	297	0	
Saldo Final de Caja	20.380	71.425	

Notas:

INGRESOS (1):

Corresponde principalmente a una mayor recuperación de Licencias Médicas.

GASTOS (2, 3 y 4):

En el año 2005, se suspendió la Publicación de los Peritajes a través del Diario Oficial, la que se informó en la página Web de la Comisión Ergonómica Nacional; el costo de Publicación correspondiente al año 2004 fue de M\$ 19.423. El saldo sin ejecutar al 31/12/2005 fue de M\$ 55.610, correspondientes a Peritajes Ley N° 19.404, lo que se produjo debido a que la Comisión Ergonómica durante el año 2005 relató una mayor cantidad de peritajes, labor realizada por sus propios miembros, sin generar gastos. El gasto de M\$ 8.226 corresponde principalmente a la adquisición de la configuración computacional para la Comisión Ergonómica Nacional.

36 Las cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

Cuadro 12
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005 (CEN)

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ³⁷ (M\$)	Presupuesto Final ³⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ³⁹ (M\$)	Diferencia ⁴⁰ (M\$)	Notas
08			Ingresos Corrientes	0	9.148	9.619	-471	
	01		Otros Ingresos Corrientes	0	9.148	9.619	-471	
		002	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	0	9.148	9.323	-175	
		999	Otros	0	0	296	-296	
09			Aporte Fiscal	279.487	282.917	282.917	0	
	01		Libre	279.487	282.917	282.917	0	
15			Saldo Inicial de Caja	1.410	19.775	19.775	0	
			TOTAL INGRESOS	280.897	311.840	312.311	-471	
21			Gastos en Personal	156.989	166.249	162.114	4.135	
22			Bienes y Servicios de Consumo	47.024	52.547	42.676	9.871	
24			Transferencias Corrientes	67.320	83.480	27.870	55.610	
	01		Al Sector Privado	67.320	70.755	15.145	55.610	
	02		Al Gobierno Central	0	12.725	12.725	0	
29			Adquisición de Activos No Financieros	8.564	8.564	8.226	338	
	04		Mobiliarios y Otros	510	510	312	198	
	06		Equipos Informáticos	6.254	6.254	6.246	8	
	07		Programas Informáticos	1.800	1.800	1.668	132	
35			Saldo Final de Caja	1.000	1.000	71.425	-70.425	
			TOTAL GASTOS	280.897	311.840	312.311	-471	

37 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

38 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

39 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

40 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 13
Indicadores de Gestión Financiera (CEN)

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ⁴¹			Avance ⁴² 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{43} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	100%	100%	50%	50%	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{44}]$	M\$	27.556	30.862	29.256	94,80%	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{45} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	37,18%	29,00%	13,60%	46,89%	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{46} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	--	--	--	--	--	--

41 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

42 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

43 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

44 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

45 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

46 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

Producto Estratégico 1: Iniciativas Legales

Indicador: Promedio de prestaciones entregadas por ley, entrada en vigencia

El indicador antes mencionado cobra relevancia en la medida que se relaciona directamente con el impacto y la misión de esta Subsecretaría. Por lo cual, lograr que el promedio de prestaciones entregadas por ley entrada en vigencia registre en cada año un considerable aumento habla del mejoramiento de la gestión de este servicio.

Es así como se puede observar en el siguiente gráfico el aumento de este indicador entre los años 2004 y 2005.



Indicador	Fórmula de Cálculo	Calculo Indicador	
		2004	2005
Promedio de prestaciones entregadas por ley, entrada en vigencia	(Sumatoria de prestaciones entregadas, para todas las leyes entradas en vigencia en el año t) / (Número de Leyes entradas en vigencias en el año t)	350.000,00	7.304.019

En el año 2004 se consideró los potenciales beneficiados por las 4 leyes del 21 de mayo:

1. Bono de \$10.000
2. Reajuste de PASIS
3. Reajuste de Pensiones Mínimas
4. Pensiones de Viudez del INP se cambiaron de un 50% al 60 de la Pensión del Causante.

Al 2005 se han aprobado 3 leyes de la reforma de la justicia laboral y previsional, las cuales son la Ley N° 20.023 que modifica el procedimiento judicial de cobro de cotizaciones de Previsión y Seguridad Social, al Ley N° 20.022 que aumenta el número de jueces laborales y crea tribunales de cobranza laboral y previsional y por el ultimo la Ley N° 20.087 que sustituye el procedimiento laboral contemplado en el libro

V del código del trabajo, y se aprobó la ley N° 20.012, que otorgó un bono extraordinario de \$16.000 a los pensiones más bajas, por conceptos del alza en la bencina.

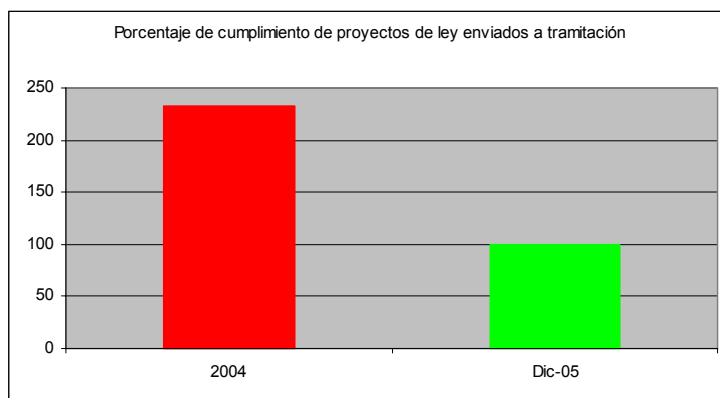
Por otro lado, este indicador esta sujeto a la disponibilidad política y parlamentaria para que se puedan concretar los resultados antes mencionados.

La meta para el año 2005, se había estipulado en 9 millones de personas promedio por Proyecto de Ley tramitado, esto era específicamente por la aprobación de tres Proyectos de Ley.

Sin embargo, ocurrió que también durante el año 2005 se aprobó la ley N° 20.012, que otorgó un bono extraordinario de \$16.000 a las pensiones más bajas, por conceptos del alza en la bencina, situación que provocó el no cumplimiento del indicador, ya que los beneficiarios de esta Ley fueron aproximadamente un total de 2 millones de personas, disminuyendo el promedio de beneficiarios por Ley tramitada.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de proyectos de ley enviados a tramitación

Los valores efectivos a Diciembre del año 2004, dan cuenta de que no sólo se presentaron los proyectos de ley programados para este período (2004), sino que estos fueron ampliamente superados en pos de garantizar una vida digna a los clientes / beneficiarios / usuarios de la Subsecretaría de Previsión social; protegida de las contingencias sociales que se relacionan con el ámbito de la Seguridad Social.



Indicador	Fórmula de Cálculo	Calculo Indicador	
		2004	2005
Porcentaje de cumplimiento de proyectos de ley enviados a tramitación	$(\text{Número de proyectos de ley presentados a tramitación en el año } t) / (\text{Número de proyectos de Ley programados para el año } t) * 100$	233,33%	100,00%

En el caso del año 2005, se consideró el envío de un Proyecto de Ley al congreso, lo cual fue cumplido a cabalidad. El Proyecto de Ley enviado al Congreso hace referencia a un bono de \$16.000 entregado a las personas con pensiones más bajas. La Ley es la N° 20.012

Producto Estratégico 2: Estudios del sector de Seguridad Social

Indicador: Porcentaje de Estudios o proyectos realizados en el año t respecto a los programados para el año t.

El cumplimiento de estudios, propende al mejoramiento del desarrollo institucional del sector seguridad social, al perfeccionar el sistema, contribuir a focalizar mejor y elaborar proyectos de ley atingentes, oportunos y suficientes.

Este indicador muestra la cantidad de estudios que se han realizados en cuanto a los programados, y muestra que estamos según lo programado para este año.

En el año 2004, no existe estimación porque no había recursos para estudios, en cambio para el año 2005 se consideraron 2 estudios sobre 3y se realizaron 3. La meta propuesta para el año 2005, era de un 67%, es decir, realizar dos de tres proyectos estipulados. Cabe precisar, que sin perjuicio que la meta estipulaba dos de tres proyectos finalizados el año 2005, se logro realizar la ejecución de los tres proyectos estipulados, por ende lo efectivamente realizado el año 2005, fue un 100% y no el 67% determinado en la meta para el 2005, lo que implica un mejoramiento del indicador.

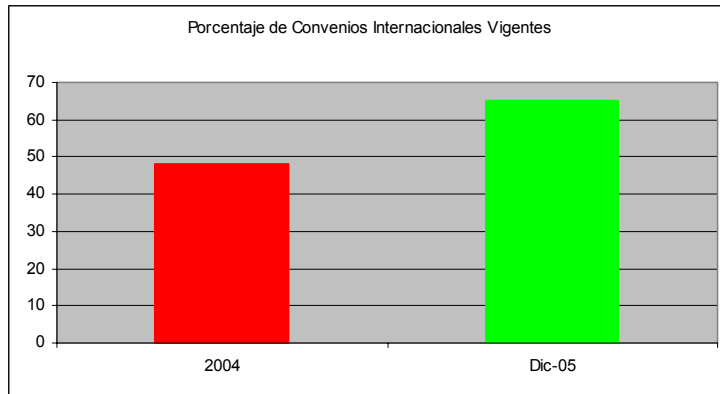


Indicador	Fórmula de Cálculo	Calculo Indicador	
		2004	2005
Porcentaje de Estudios o proyectos realizados en el año t respecto a los programados para el año t	$(\text{Número de Estudios o proyectos finalizados en el año t}) / (\text{Número de estudios o Proyectos Programados para el año t}) * 100$	Sin Estimación	100%

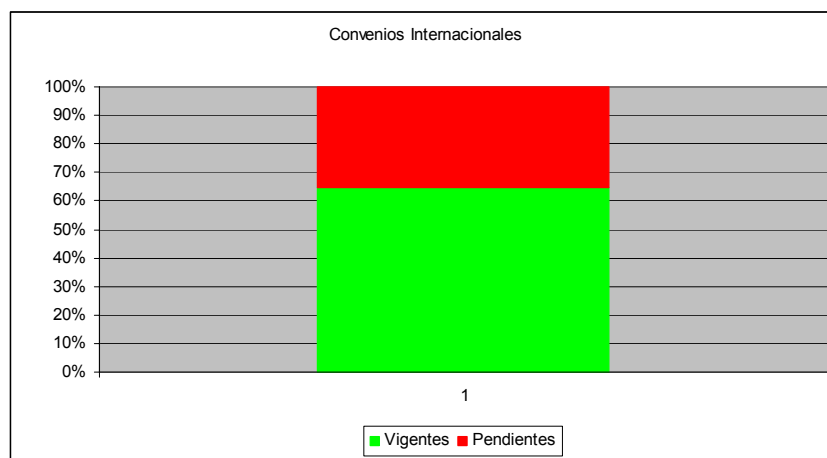
Producto Estratégico 3: Convenios Internacionales de Seguridad Social

Indicador: Porcentaje de Convenios Internacionales Vigentes respecto al total de convenios internacionales vigentes y pendientes.

Como se espera fortalecer las relaciones internacionales en seguridad social, atendiendo las necesidades en dicha materia que enfrentan los trabajadores miembros por medio de la elaboración y tramitación de Convenios Internacionales; es sumamente significativo que se hayan podido negociar todos los convenios esperados. Y de este modo, poder contribuir a mejorar la calidad de vida de quienes se benefician de ellos.



El año 2004 se obtuvo que el 48% de los convenios internacionales que esta Subsecretaría desarrolla están en actual vigencia, es así como para el año 2005 se considera un número total de convenios internacionales aprobados de 20 de un total de 31 entre vigentes y en elaboración.



Indicador	Fórmula de Cálculo	Calculo Indicador	
		2004	2005
Porcentaje de Convenios Internacionales Vigentes respecto al total de convenios internacionales vigentes y pendientes	$(\text{Número de convenios internacionales vigentes en el año } t) / (\text{N}^\circ \text{ Convenios internacionales vigentes} + \text{N}^\circ \text{ Convenios Internacionales Pendientes en el año } t) * 100$	48%	65%

El número de Convenios Vigentes a la fecha son 20. Todos los Convenios Internacionales de Seguridad Social son un instrumento de carácter internacional, suscrito por dos Estados, que tiene por finalidad atender las necesidades de seguridad social que enfrentan los trabajadores migrantes que han prestado servicios en uno o ambos Estados Partes del Convenio. Los Convenios Internacionales de Seguridad Social, en contenido son exactamente iguales en relación a los beneficios que entregan, todos entregan beneficios (pensiones) de vejez, sobrevivencia y viudez.

- | | |
|---------------|---------------------|
| 1. ARGENTINA | 11. ESPAÑA |
| 2. BRASIL | 12. FRANCIA |
| 3. URUGUAY | 13. HOLANDA |
| 4. CANADA | 14. LUXEMBURGO |
| 5. EEUU | 15. NORUEGA |
| 6. QUÉBEC | 16. PORTUGAL |
| 7. ALEMANIA | 17. REPUBLICA CHECA |
| 8. AUSTRIA | 18. SUECIA |
| 9. BÉLGICA | 19. SUIZA |
| 10. DINAMARCA | 20. AUSTRALIA |

El número de Convenios en Tramitación son 5.

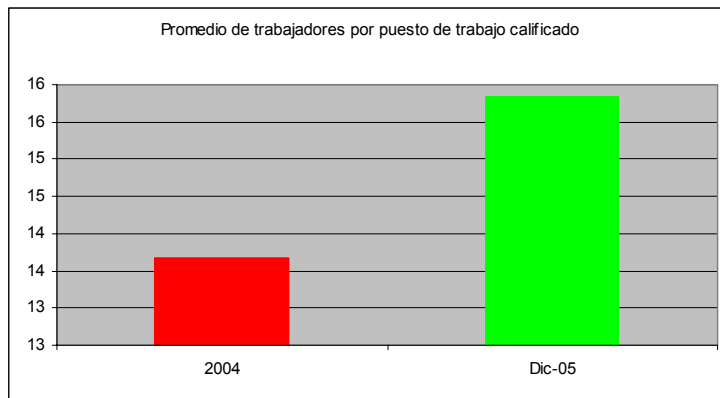
1. COLOMBIA
2. PERU
3. VENEZUELA
4. FINLANDIA
5. ITALIA

Producto Estratégico 4: Puestos de Trabajo Calificados

Indicador: Promedio de trabajadores por puesto de trabajo calificado.

Este indicador se relaciona con el objetivo estratégico N° 2, el cual implica “cumplir una eficiente calificación de los puestos de trabajo con el fin de aportar a una mejor calidad de vida de los trabajadores, a través de una revisión y análisis del puesto de trabajo”. En este sentido, la Comisión Ergonómica Nacional ha calificado los puestos de trabajo que tanto su infraestructura como recursos humanos y financieros permiten. Los puestos de trabajos calificados son aproximadamente 600 y el número de trabajadores asociados a estos puestos de trabajo son del orden de 9.500. El universo de puestos de trabajo calificados por año aproximadamente son entre 500 y 600, estos datos se obtienen de las estadísticas acumuladas a través de los años de funcionamiento de la Comisión.

El trabajo pesado se puede calificar de dos formas, la primera corresponde a aquellos trabajos que sobrecotizan por el 2% (por sobre el 10% obligatorio), y la segunda que sobrecotizan por el 1% (por sobre el 10% obligatorio). Los beneficios que se obtienen por cotizar como trabajo pesado, en el primero de los casos es que las personas pueden jubilarse dos años antes por cada 5 años cotizados como pesado, con un máximo de 10 años. Y en el segundo caso se rebaja 1 año por cada 5 años de cotización como pesado, con un máximo de 5 años.



Indicador	Fórmula de Cálculo	Calculo Indicador	
		2004	2005
Promedio de trabajadores por puesto de trabajo calificado	(Sumatoria de la cantidad de trabajadores asociados a un puesto de trabajo calificado para el año t) / (Número de puestos de trabajo calificados en el año t)	13,67	15,83

• Cumplimiento de Compromisos Institucionales

- Informe de Programación Gubernamental

Las principales acciones comprometidas y desarrolladas durante 2004, en el marco de la Programación Gubernamental con la Secretaría General de la Presidencia, son las que se describen a continuación:

- La acción diseñar estrategias en materia de servicios sociales dirigidas a grupos vulnerables, pensionados y personas con discapacidad.
- Proyecto Intergeneracional de Reconstrucción de Historias Locales. El estado de avance al 30 de Diciembre fue APROBADA
 - A Diciembre del año 2005, los talleres realizados con los adultos mayores y jóvenes de la comuna de San Antonio ha llegado a su fin. Se lograron plenamente los objetivos planteados inicialmente en el proyecto, teniendo como resultado dos productos que quedarán como testimonio para la zona y el país en el marco del Bicentenario de la Nación. A saber: un Libro titulado: “La Memoria de las Ciudades Vive en sus Adultos Mayores: San Antonio, la Historia sin Fin” que consta de 17 crónicas narradas por adultos mayores participantes del proyecto y que fueron recopiladas por las alumnas en práctica de Trabajo Social de la Universidad Cardenal Raúl Silva Henríquez; y el Video Documental: “El RUT de San Antonio”, llevado a cabo por alumnos de Comunicación Audiovisual de la UNIACC. El proyecto ha culminado exitosamente y se prepara su Cierre con un gran evento organizado por la Subsecretaría de Previsión Social y el apoyo de la Gobernación de la Provincia de San Antonio.
- La acción perfeccionar y desarrollar el régimen de pensiones y de seguridad social, ampliando la cobertura, rentabilidad y transparencia; fomentando la equidad y focalización.
- Estudio sobre Protección Social en base a la Primera encuesta de Protección Social. El estado de avance al 30 de Diciembre fue APROBADA
 - Los informes que se realizaron a diciembre del 2005, son: Juventud, Conocimientos, Densidad de cotización en el sistema, Cobertura Previsional, Pensión Mínima, Ahorro, Temporeras.
- Tramitación Legislativa en el Congreso de la Ley 17.322 y la Ley orgánica que crea los tribunales de Cobranza. El estado de avance al 30 de Diciembre fue APROBADA
 - El segundo tramite Constitucional fue aprobado en Comisión y en Sala, la modificación del procedimiento judicial de cobro de cotizaciones de Previsión y/o

-
- Seguridad Social contemplado en la Ley 17.322, publicado en el diario oficial 31 de Mayo(Ley 20.023)
- El segundo tramite Constitucional fue aprobado en Comisión y en Sala, Ley que aumenta número de jueces laborales y crea tribunales de cobranza Laboral y Previsional, publicado en el diario oficial 30 de mayo (Ley 20.022).
 - La acción fortalecer las relaciones internacionales en seguridad social.
 - Iniciar negociaciones y acordar propuesta modificatoria de un Acuerdo. El estado de avance al 30 de Diciembre fue APROBADA
 - Se remitió a Cancillería, para envío a Segpres, el Acuerdo Modificatorio al Convenio de Seguridad Social con Holanda y se reiniciaron Negociaciones sobre Convenio de Seguridad Social con Ecuador.
 - Se iniciaron negociaciones con el gobierno de Paraguay, donde se envió Convenio Tipo de Seguridad Social, con el objeto que las autoridades de ese país lo sometieran a estudio, a fin de evaluar la factibilidad de suscribir un convenio en esta materia. El vice ministro del Trabajo y Seguridad Social se comprometió a re-estudiar el proyecto de convenio y dar una respuesta en breve plazo.
 - En relación a Ecuador, se remitió Texto Tipo de Convenio de Seguridad Social para estudio y análisis de las autoridades Ecuatorianas de Seguridad Social.
 - Se envió Convenio Tipo de Seguridad Social, elaborado por la parte chilena para estudio y análisis de la autoridades de la Seguridad Social en Rusia.
 - Para el caso de México, Nuestro País ha intentado las negociaciones políticas para suscribir un convenio de SS con ese estado, pero surge el problema dado que hay que hacer cambios en la legislación interna de México que permita homologar los sistemas de S.S. actualmente vigentes en dicha Republica
 - La acción cumplir una eficiente calificación de los puestos de trabajo con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores.
 - Formular recomendaciones en el ámbito de la prevención de riesgo a partir de los peritajes, estudios y experiencia producto de la calificación de puestos de trabajo. El estado de avance al 30 de Diciembre fue APROBADA
 - Se cumplió el 100 % de la elaboración del Informe, en donde se ha efectuado un levantamiento de la información en base a la calificación de Puestos de trabajo del año 2005.
 - Elaboración de un análisis de los peritajes elaborados que permita obtener información sobre las enfermedades profesionales. El estado de avance al 30 de Diciembre fue APROBADA
 - Se ha elaborado el 100% del informe, que se realiza a través del levantamiento de Información en base a los peritajes.

-
- La acción gestión y aseguramiento de calidad en el interior de la Subsecretaría de Previsión Social.
 - Evaluación y Seguimiento del Programa de Oficina de Partes. El estado de avance al 30 de Diciembre fue APROBADA
 - La aplicación se encuentra operando en perfecto funcionamiento, de hecho ya ha terminado su periodo de marcha blanca y el periodo de capacitación de los usuarios y operadores de la aplicación.
 - La acción difundir e informar a la comunidad sobre los derechos, deberes y beneficios de la seguridad social en Chile
 - Circuitos de Plazas Previsionales. Comunas de las Regiones de Chile. El estado de avance al 30 de Diciembre fue APROBADA
 - Se realizaron las intervenciones correspondientes a las plazas ciudadanas que estaban programadas en el circuito 2005 obteniendo resultados exitosos los que se traducen en alta recepción, alta convocatoria y buen nivel de difusión.
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones⁴⁷ Evaluadas⁴⁸**

El servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999-2005.

47 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

48 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

- **Avances en Materias de Gestión**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

- 1. Recursos Humanos

- 1.1 Capacitación

- Se realizaron los diagnósticos de competencia, se realizó el plan anual, el cual incluía las propuestas del comité y se informó a todos los funcionarios. Se realizó un informe de gestión que incorporaba el funcionamiento del Comité, la evaluación del Plan Anual y el diseño del programa de seguimiento de las recomendaciones surgidas de la evaluación.

- 1.2 Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo

- Se realizó la evaluación del Plan Anual y del diseño del programa de seguimiento de recomendaciones.

- 1.3 Evaluación de Desempeño

- Se realizaron los resultados del proceso de evaluación del desempeño y los resultados del programa de seguimiento de las recomendaciones.

- Se cumplió con los plazos de notificación de los Informes de Desempeño.

- Se diseñó la política de Evaluación del Desempeño.

- 2 Calidad Atención a Usuarios

- 2.1 Gobierno Electrónico

- Se realizó el diagnóstico de los procesos de provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios), entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios.

- Se realizó el plan de mejoramiento y uso de TIC en la provisión de los productos estratégicos que requieren información de otros Servicios Públicos y que son de ejecución directa, procesos de soporte institucional, canales tecnológicos de participación ciudadana.

- Se realizó el programa de trabajo para la implementación del Plan de Mejoramiento y uso de TIC.

- 3 Planificación / Control de gestión

- 3.1 Planificación / control de gestión

- Se realizaron las definiciones Estratégicas del Servicio. Se Diseñó el Sistema de Información para la Gestión. Se incorporaron los Resultados de los indicadores de desempeño del Sistema Información de Gestión (SIG). Se realizaron los formularios de los Indicadores de Desempeño del Servicio presentados en el proyecto de ley de Presupuestos del año siguiente incluyendo la priorización.

3.2 Auditoria interna

La unidad de auditoria interna generó semestralmente y anualmente los informes de los resultados de la ejecución del plan anual de las auditorias realizadas. Y elaboró un Programa de Seguimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de resultado. El PMG de auditoria no se cumplió, la razón de esto, fue que no se realizó una de las auditorias establecidas en el Plan Anual de Auditorias, así como también se debió a la no modificación del Plan dentro de los plazos establecidos por el Consejo de Auditoria. Específicamente, la auditoria que no se realizó hace mención al segundo objetivo ministerial, el cual es realizar auditorias a los programas que tenga la institución. Sin perjuicio a lo anterior, es importante destacar que esta institución no tiene programas asociados.

3.3 Gestión Territorial Integrada

4 Administración financiera

4.1 Sistema de compras y contrataciones del sector público

Los funcionarios relacionados con el proceso de abastecimiento, definido, ejecutado y evaluado realizaron las capacitaciones pertinentes. Se presentó un informe en que presenta resultados del procedimiento formal definido y que se ha aplicado, para evaluar trimestralmente el cumplimiento de eficaz de la realización de los procesos de compra y contratación. Se presentó un Informe dando cuenta del resultado de la totalidad de las compras y contrataciones de productos y servicios realizados a través de Convenios Marco, de Convenios de suministro, Licitaciones Públicas y respecto de los resultados de la gestión de revisión de Contratos vigentes. Se presentó un Informe dando cuenta del resultado del Plan Anual de Compras institucional. El Servicio presentó un Informe de la implementación del Modelo de Mejoramiento Continuo para la Gestión de Abastecimiento del Sector Público. Se entregó un Informe de Gestión de los Resultados el Programa de Seguimiento que surge de los compromisos adoptados en el periodo anterior.

4.2 Administración financiero – contable

El servicio contó con información complementaria para el análisis financiero y la envió oportunamente a la DIPRES. Dentro de los logros podemos encontrar: Resguardo de la información, ya que es almacenada en los servidores del Proyecto ubicados en el Ministerio de Hacienda. Nos indica constantemente la disponibilidad presupuestaria en cada asignación. Trabajar con herramientas de última generación, dado que la base de datos esta en WEB.

Con respecto a los No Logros podemos mencionar lo siguiente:

- La información de la Subsecretaría y de la Comisión Ergonómica. están en una sola base de datos, (separadas por áreas de transacciones), esto provoca que la información es almacenada con un correlativo único, es decir, los voucher 1,2,3 corresponden a la Subsecretaría y los N° 4,5 a la Comisión Ergonómica, lo anterior es problema ya que la Subsecretaría tenía programas que entregaban toda la información en forma separada. Este problema fue superado sacando fotocopias a los cheques y archivando la información de acuerdo al correlativo de estos últimos y para el año 2005 deberemos empastar de acuerdo a este procedimiento.

Este sistema de archivo genera dificultades al momento de guardar los comprobantes que no generan un cheque como por ejemplo, los ajustes; es estos casos se resolvió hacer una separación en los archivos de cada cuenta corriente (2 de la Subsecretaría. y 1 de la Comisión Ergonómica) ordenado esta información por fecha de registro a continuación de los cheques girados.

Lo anterior podría ser solucionado creando 2 bases de datos, pero en el SIGFE, nos informan que las bases son creadas por cada RUT y la Comisión Ergonómica no lo posee.

- El SIGFE, no tiene habilitada correctamente el modulo de Conciliaciones Bancarias, esta información es ingresada nuevamente en una base de datos creada por el Sr. Cabrera, por lo tanto el trabajo es duplicado.
- Al trabajar en WEB, se produce lentitud en los módulos, este es mayor en la fecha de cierres contables.

5 Enfoque de género

5.1 Enfoque de género

De acuerdo al diagnóstico, el servicio elaboró el plan para incorporar la perspectiva de enfoque de género en la entrega de sus productos, con lo cual elaboró un programa de trabajo para la implementación de este plan.

- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 14 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
• Subsecretaría de Previsión Social	26	100%	4%
• Comisión Ergonómica Nacional	7	100%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		100 %	4%

Subsecretaría de Previsión Social

Producto: Proyecto Intergeneracional de Reconstrucción de Historias Locales (Comuna San Antonio). Se presentaron los productos de la intervención (Informe y Video Documental)

Producto: Estudio "Evaluación de los Resultados del Sistema de Pensiones". Se elaboraron estudios relacionados a: Juventud, Conocimientos, Densidad de cotización en el sistema, Cobertura Previsional, Pensión Mínima, Ahorro, Temporeras.

Producto: Convenios Internacionales de Seguridad Social. Se remitió a Cancillería, para envío a Segpres, el Acuerdo Modificatorio al Convenio de Seguridad Social con Holanda y se reiniciaron Negociaciones sobre Convenio de Seguridad Social con Ecuador. Se iniciaron negociaciones con el gobierno de Paraguay, donde se envió Convenio Tipo de Seguridad Social, con el objeto que las autoridades de ese país lo sometieran a estudio, a fin de evaluar la factibilidad de suscribir un convenio en esta materia. El vice ministro del Trabajo y Seguridad Social se comprometió a re-estudiar el proyecto de convenio y dar una respuesta en breve plazo. En relación a Ecuador, se remitió Texto Tipo de Convenio de Seguridad Social para estudio y análisis de las autoridades Ecuatorianas de Seguridad Social. Se envió Convenio Tipo de Seguridad Social, elaborado por la parte chilena para estudio y análisis de la autoridades de la Seguridad Social en Rusia. Para el caso de México, Nuestro País ha intentado las negociaciones políticas para suscribir un convenio de SS con ese estado, pero surge el problema dado que hay que hacer cambios en la legislación interna de México que permita homologar los sistemas de S.S. actualmente vigentes en dicha Republica.

Producto: Tribunal de Cobranza Previsional. El segundo trámite Constitucional fue aprobado en Comisión y en Sala, la modificación del procedimiento judicial de cobro de cotizaciones de Previsión y/o Seguridad Social contemplado en la Ley 17.322, publicado en el diario oficial 31 de Mayo(Ley 20.023). El segundo tramite Constitucional fue aprobado en Comisión y en Sala, Ley que aumenta número de jueces laborales y crea tribunales de cobranza Laboral y Previsional, publicado en el diario oficial 30 de mayo (Ley 20.022).

Producto: Gestión y Aseguramiento de calidad en el interior de la Subsecretaría de Previsión Social. La aplicación se encuentra operando en perfecto funcionamiento, de hecho ya ha terminado su periodo de marcha blanca y el periodo de capacitación de los usuarios y operadores de la aplicación

Comisión Ergonómica Nacional

Producto: Formular recomendaciones en el ámbito de la prevención de riesgo a partir de los peritajes estudios y experiencia producto de la calificación de puestos de trabajo. Se cumplió el 100 % de la elaboración del Informe, en donde se ha efectuado un levantamiento de la información en base a la calificación de Puestos de trabajo del año 2005.

Producto: Análisis de puestos de trabajos calificados como pesados, por región y actividad económica para el año 2005. Se ha elaborado el 100% del informe, que se realiza a través del levantamiento de Información en base a los peritajes.

- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales

El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales.

- **Avances en otras Materias de Gestión**

En relación a la mejora de la Gestión y Aseguramiento de calidad en el interior de la Subsecretaría de Previsión Social. La institución llevó a cabo un programa que pudiera administrar de forma eficiente la oficina de partes, así como la distribución de los documentos. El programa se encuentra operando en perfecto funcionamiento, de hecho ya se ha terminado su periodo de marcha blanca y el periodo de capacitación de los usuarios y operadores de la aplicación.

- **Proyectos de Ley**

BOLETÍN: 280-13

Descripción: Modifica el artículo N° 66 de la Ley N° 16.744, que establece normas sobre accidentes del trabajo y Enfermedades Profesionales.

Fecha de ingreso: miércoles 23 de enero, 1991

Estado de tramitación: Archivado

Beneficiarios directos: Este proyecto es altamente sensible en sectores tales como profesores y servicios, quienes tienen más de un empleador, (aproximadamente 4% de los cotizantes tiene más de 1 empleador, 75.000 trabajadores aprox.).

4. Desafíos 2006

Dentro de los desafíos que esta Subsecretaría de Previsión Social se ha planteado para el presente año, se cuentan los siguientes:

- **Programa 01: Subsecretaría de Previsión Social**

- *Objetivo estratégico N°1:* Diseñar estrategias en materia de servicios sociales dirigidas a grupos vulnerables, pensionados y personas con discapacidad.
 - Proyecto Intergeneracional de Reconstrucción de Historias Locales. El cual se diseñará y se implementará, tanto en la Región Metropolitana como en Regiones. (Las comunas serán definidas durante el transcurso del año, por motivos de coordinación entre los SEREMI's)
- *Objetivo estratégico N°2:* Perfeccionar y desarrollar el régimen de pensiones y de seguridad social, ampliando la cobertura, rentabilidad y transparencia; fomentando la equidad y focalización.
 - Estudio "Evaluación de los Resultados del Sistema de Pensiones". Estudios sobre protección social en base a información de la Segunda Encuesta de Protección Social.
 - Subcontratación. Tramitación Legislativa en el Congreso del proyecto de Ley, sobre el trabajo en régimen de Subcontratación que regula el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y sus indicaciones
 - Accidentes de Trayecto. Tramitación legislativa en le Congreso del Proyecto de Ley que amplía el concepto de Accidentes de trabajo contemplado en la Ley N° 16.744, sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- *Objetivo estratégico N°3:* Fortalecer las relaciones internacionales en seguridad social.
 - Convenios Internacionales de Seguridad Social. Iniciar Negociaciones y acordar propuestas modificatorias de un Acuerdo.

- **Programa 02: Comisión Ergonómica**

- *Objetivo estratégico N°1:* Cumplir una eficiente calificación de los puestos de trabajo con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores.
 - Elaborar estadísticas de calificación de puestos de trabajo por parte de la CEN
 - Análisis de puestos de trabajos calificados como pesados, por región y actividad económica para el año 2005
 - Análisis de puestos de trabajo calificados como pesados, en relación al número de personas sobrecofizando, identificados por sexo en cada una de las regiones del país.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 5: Transferencias Corrientes
- Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005**

Cuadro 15
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ⁴⁹	% Cumplimiento ⁵⁰	Notas
				2003	2004	2005				
Iniciativas Legales.	Promedio de ciudadanos beneficiados por ley tramitada	Sumatoria de la cantidad de ciudadanos beneficiados, para todas las leyes tramitadas en el año t/Número de leyes tramitadas en el año t	SI	350.000	7.304.020	7.304.020	9.000.000	No	81%	1
	Enfoque de Género: Sí	Hombres: Mujeres:		350.000 350.000	7.304.020 7.304.020	7.304.020 7.304.020	9.000.000 9.000.000			
Estudios del sector Seguridad Social.	Porcentaje de cumplimiento de estudios o proyectos programados	(Número de estudio de proyecto finalizados en el año t/Número de estudios o proyectos programados para el año t)*100	%	100%	SI	100%	67%	Si	150%	2
	Enfoque de Género: Sí	Hombres: Mujeres:		100% 100%		100% 100%	67% 67%			
Estudios del sector Seguridad Social.	Porcentaje de cotizantes sobre el número de ocupados (Cobertura ocupacional)	(Número de cotizantes de sistema de pensiones en el año t/Número de ocupados para el año t)*100	%	65%	64%	64%	64%	Si	100%	
	Enfoque de Género: Sí	Hombres: Mujeres:		65% 65%	64% 64%	64% 64%	64% 64%			
Convenios Internacionales de Seguridad Social	Porcentaje de convenios internacionales vigentes	(Número de convenios internacionales vigentes en el año t/(Número de convenios internacionales vigentes + Número de convenios internacionales pendientes) al año t)*100	%	SI	50%	53%	50%	Si	105%	
	Enfoque de Género: No									

49 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

50 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 15
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ⁴⁹	% Cumplimiento ⁵⁰	Notas	
				2003	2004	2005					
Puestos de Trabajos Calificados	Costo promedio de peritaje	Presupuesto efectivamente ejecutado en peritaje el año t/Número de peritajes efectivamente realizados en año t	M\$	344	325	280	325	Si	116%		
				Enfoque de Género: Sí	Hombres: 344	Mujeres: 344	325	325	280	325	
Puestos de Trabajos Calificados	Promedio de trabajadores beneficiados por calificación efectiva	(sumatoria de la cantidad de trabajadores asociados a un puesto de trabajo calificado como pesado para el año t/Número de puestos de trabajo calificados como pesados en el año t)*100		SI	1.367	1.583	1.150	Si	138,00	3	
				Enfoque de Género: Sí	Hombres: 1.367	Mujeres: 1.367	1.583	1.583	1.150	1.150	

Porcentaje global de cumplimiento: 75%

Notas:

1.- La meta para el año 2005, se había estipulado en 9 millones de personas promedio por Proyecto de Ley tramitado, esto era específicamente por la aprobación de tres Proyectos de Ley-

Sin embargo, ocurrió que también durante el año 2005 se aprobó la ley N° 20.012, que otorgó un bono extraordinario de \$16.000 a las pensiones más bajas, por conceptos del alza en la bencina, situación que provocó el no cumplimiento del indicador, ya que los beneficiarios de esta Ley fueron aproximadamente un total de 2 millones de personas, disminuyendo el promedio de beneficiarios por Ley tramitada.

2.- Para el año 2005 se había estipulado realizar un total de 2 proyectos de 3, sin embargo, por la eficiencia y eficacia, tanto del servicio como de la contraparte se logro la elaboración de los 3 proyectos. Por lo tanto se ve incrementado el indicador en un 50% por sobre lo estipulado en la meta para el año 2005

3.- Lo que presenta este indicador es el promedio de trabajadores calificados como pesados, por puesto de trabajo calificado como pesado. Hay que destacar que la Comisión Ergonómica Nacional no evalúa personas sino que puestos de trabajo. Pero sin embargo las estimaciones se realiza o programan en base a una estimación del impacto mínimo esperado respecto del número de beneficiarios.

• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 16 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ⁵¹ 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
Iniciativas Legales	Promedio de Prestaciones entregadas por Ley, entradas en vigencia	(Sumatoria de prestaciones entregadas, para todas las leyes entradas en vigencia en el año t) / (Número de Leyes entradas en vigencias en el año t)			350.000	7.304.019	200,9%	
Convenios Internacionales de Seguridad Social	Promedio de ciudadanos beneficiados por Convenio Tramitado	(Sumatoria del N° de ciudadanos beneficiados por cada Convenio de Seguridad Social tramitado el año t) / (N° de Convenios de Seguridad Social Tramitados en el año t)			55,00	68,95	125%	
Puestos de Trabajo Calificados	Porcentaje de puesto de trabajo calificado	(Sumatoria de puestos de trabajo calificados (relato o Peritaje)) / (Sumatoria de solicitudes ingresadas (oficio o requerimiento))*100	%	100%	100%	100%	100%	
Estudios del sector Seguridad Social	Porcentaje de Plazas Previsionales realizadas en el año t respecto de las programadas para el año t	(Número de Plazas Previsionales finalizados en el año t) / (Número de Plazas Previsionales Programados para el año t)*100	%	100%	100%	100%	100%	

51 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

• Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 17 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005			
Objetivo ⁵²	Producto ⁵³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁵⁴
Diseñar estrategias en materia de servicios sociales dirigidas a grupos vulnerables, pensionados y personas con discapacidad.	Proyecto Intergeneracional de Reconstrucción de Historias Locales		<u>1° Trimestre:</u> MEDIO <u>2° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4° Trimestre:</u> CUMPLIDO
Perfeccionar y desarrollar el régimen de pensiones y de seguridad social, ampliando la cobertura, rentabilidad y transparencia; fomentando la equidad y focalización.	Estudio sobre Protección Social en base a la Primera encuesta de Protección Social Tramitación Legislativa en el Congreso de la Ley 17.322 y la Ley orgánica que crea los tribunales de Cobranza		<u>1° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>1° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4° Trimestre:</u> CUMPLIDO

52 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

53 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

54 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

			<u>1º Trimestre:</u> ALTO
Fortalecer las relaciones internacionales en seguridad social.	Iniciar negociaciones y acordar propuesta modificatoria de un Acuerdo		<u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO
			<u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO
			<u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
Cumplir una eficiente calificación de los puestos de trabajo con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores.	Formular recomendaciones en el ámbito de la prevención de riesgo a partir de los peritajes, estudios y experiencia producto de la calificación de puestos de trabajo		<u>1º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN
			<u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO
			<u>3º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN
			<u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
	Elaboración de un análisis de los peritajes elaborados que permita obtener información sobre las enfermedades profesionales		<u>1º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN
			<u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO
			<u>3º Trimestre:</u> NO REQUIERE EVALUACIÓN
			<u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
Gestión y Aseguramiento de calidad en el interior de la Subsecretaría de Previsión Social.	Evaluación y Seguimiento del Programa de Oficina de Partes		<u>1º Trimestre:</u> MEDIO
			<u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO
			<u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO
			<u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
Difundir e informar a la comunidad sobre los derechos, deberes y beneficios de la seguridad social en Chile	Circuitos de Plazas Previsionales. Comunas de las Regiones de Chile		<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO
			<u>2º Trimestre:</u> ALTO
			<u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO
			<u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO

- Anexo 4: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Cuadro 18 Cumplimiento PMG 2005										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			MEDIANA	10%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			MEDIANA	10%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			ALTA	12%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS									
	Gobierno Electrónico		○					MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión					○		ALTA	12%	✓
	Auditoría Interna				○			ALTA	12%	✗
	Gestión Territorial Integrada		○					MEDIANA	10%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	MENOR	5%	✓
	Administración Financiero-Contable						○	ALTA	12%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○			ALTA	12%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 88%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	Se excluye: El Servicio no atiende usuarios finales

Cuadro 19			
Cumplimiento PMG años 2002 – 2004			
	2002	2003	2004
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%

• Anexo 5: Transferencias Corrientes⁵⁵

Cuadro 20 Transferencias Corrientes (SPS)					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ⁵⁶ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ⁵⁷ (M\$)	Gasto Devengado ⁵⁸ (M\$)	Diferencia ⁵⁹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	-	-	-	-	-
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	-	-	-	-	-
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ⁶⁰					
TOTAL TRANSFERENCIAS	-	-	-	-	-
SIN MOVIMIENTOS					

55 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

56 Corresponde al aprobado en el Congreso.

57 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

58 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

59 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

60 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Cuadro 21
Transferencias Corrientes (CEN)

Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ⁶¹ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ⁶² (M\$)	Gasto Devengado ⁶³ (M\$)	Diferencia ⁶⁴	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	67.320	70.755	15.145	55.610	1
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	0	12.725	12.725	0	2
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ⁶⁵					
TOTAL TRANSFERENCIAS	67.320	83.480	27.870	55.610	

Notas:

1. Corresponde al pago de Peritajes según Ley N° 19.404.
2. Transferencia de Fondos a la Dirección del Trabajo.

61 Corresponde al aprobado en el Congreso.

62 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

63 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

64 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

65 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 6: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 22 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶⁶		Avance ⁶⁷	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	2.38	2.88	1.21	
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	32.25	18.18	0.56	
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Rotación de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	-	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	-	
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	29.03	15.15	0.52	
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	3.22	3.03	0.94	
• Razón o Tasa de rotación	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t) *100	120.0	200.0	1.66	
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	12.5	0	0	

66 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

67 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 22
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁶⁶		Avance ⁶⁷	Notas
		2004	2005		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata contratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios contratados en grado superior, año t}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios a contrata Efectiva año t}) * 100$	0.0	20.83	-	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	100.0	75.75	0.76	
Porcentaje de becas ⁶⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	11.48	15.32	1.33	
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	15.34	7.12	0.47	
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Desempeño⁶⁹ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100%	100%	100%	
	Lista 2 % de Funcionarios				
	Lista 3 % de Funcionarios				
	Lista 4 % de Funcionarios				

68 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

69 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.